

**CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 07**

En Arica, el día 04 de diciembre de 2025, siendo las 15:30 horas, se celebra la sesión ordinaria N.º 07 del Consejo Universitario de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera presencial en la Sala de Consejo de la Rectoría de la Universidad.

ASISTENTES:

Sr. EMILIO RODRIGUEZ PONCE	Presidente
Sra. MÓNICA NAVARRETE ÁLVAREZ	Consejera
Sra. CARMEN ARANEDA GUIRRIMAN	Consejera
Sr. CARLOS MONDACA ROJAS	Consejero
Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA	Consejero
Sra. CAROLINA STEFONI ESPINOZA	Consejera (<i>online</i>)
Sr. MARCOS HALTY CARMONA	Consejero (<i>online</i>)
Sr. ÁLVARO CORTÍNEZ PONTONI	Consejero (<i>online</i>)
Sr. EDGAR ESTUPIÑÁN PULIDO	Consejero
Sra. PAOLA GAZMURI BARRIOS	Consejera
Sr. FABIÁN PINAZO REYES	Consejero (<i>online</i>)
Sra. SOLEDAD CORDOVEZ SÁNCHEZ	Consejera (<i>online</i>)
Srita. SAMITAH ARDILES CORTEZ	Consejera
Sr. GIOVANNY BASAEZ PINTO	Consejero

MINISTRO DE FE: Sr. **GIULIANI COLUCCIO PIÑONES**, Secretario General (S) de la Universidad de Tarapacá.

Participaron como invitados/as: Sr. Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de Desarrollo Estratégico; Sr. Lukas Zambrana Almendros, Profesional de la Secretaría General de la Universidad de Tarapacá.

No asistió a la sesión la consejera Sra. Pilar Mazuela Aguila (sin justificación)

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, da la bienvenida a los presentes.

TEMAS A TRATAR:

1. APROBACIÓN DE ACTA.
 2. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL EN MIRAS DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ESTRATEGICO.
 3. PUNTO VARIOS.
-

1. APROBACIÓN DE ACTA.

El Presidente del Consejo, **Sr. Emilio Rodríguez Ponce**, señala que el primer punto de la tabla corresponde a la **aprobación del acta pendiente**, indicando que, conforme a lo establecido en el reglamento de sala, se abre el espacio para que las y los consejeros puedan formular **observaciones, alcances o consideraciones** respecto de esta.

No formulándose observaciones por parte de las y los consejeros presentes ni de quienes participan en modalidad online, el Presidente somete el acta a votación, solicitando levantar la mano a quienes se manifiesten a favor.

Realizada la votación, el Presidente confirma que el acta es **aprobada por unanimidad** de las y los miembros del Consejo Universitario presentes y conectados en modalidad online.

"ACUERDO N° 18

Por unanimidad de los (as) Consejeros (as) presentes Sres./as: Presidente Sr. Emilio Rodríguez Ponce; Sra. Mónica Navarrete Álvarez; Sra. Carmen Araneda Guirriman; Sr. Carlos Mondaca Rojas; Sr. Emilio Ulloa Valenzuela; Sra. Carolina Stefoni Espinoza; Sr. Marcos Halty Carmona; Sr. Álvaro Cortinez Pontoni; Sr. Edgar Estupiñan Pulido; Sra. Paola Gazmuri

Barrios; Sr. Fabian Pinazo Reyes; Sra. Soledad Cordovez Sánchez; Sra. Samirah Ardiles Cortez y Sr. Giovanni Basaez Pinto, el Consejo Universitario, **APRUEBA EL ACTA N° 05 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD.**"

2. POSICIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA HORIZONTE 2026 – 2035

El Presidente del Consejo Universitario, **Sr. Emilio Rodríguez Ponce**, introduce el segundo punto de la tabla, señalando que corresponde a la **presentación de la Posición Actual y Diagnóstico Estratégico de la Universidad de Tarapacá**, elaborada en el marco del proceso de actualización del **Sistema de Dirección Estratégica con horizonte 2026–2035**, precisando que dicha presentación constituye un insumo para el diseño estratégico posterior y no implica, en esta etapa, la adopción de decisiones resolutorias. Informa, además, que la exposición será realizada por el **Director de Planificación y Proyectos, Sr. Giuliani Coluccio Piñones**, debido a la ausencia de la Vicerrectora Académica por cometido funcionario.

A continuación, el Director de Planificación y Proyectos expone los principales antecedentes del diagnóstico estratégico institucional, indicando que este fue construido mediante un proceso participativo triestamental desarrollado a través de talleres realizados en Arica, Iquique y Santiago, con la participación de aproximadamente 360 personas. Señala que el diagnóstico se estructura en cinco dimensiones institucionales — formación y docencia; gestión estratégica y recursos institucionales; vinculación con el medio; investigación, innovación y creación; y aseguramiento interno de la calidad— abordadas mediante un análisis FODA, complementado con conclusiones transversales, en coherencia con los criterios y estándares del sistema nacional de aseguramiento de la calidad.

Durante la exposición se destacan diversas fortalezas institucionales, así como desafíos y oportunidades de mejora asociados, entre otros aspectos, a la homogeneidad de los procesos académicos, la trazabilidad de ciertas funciones, la transformación digital, la integración de la investigación en la formación y la articulación de los sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad.

Finalizada la exposición, el Presidente abre el espacio de **observaciones por parte de las y los consejeros**.

Diversas intervenciones valoran el carácter participativo del proceso y la amplitud del diagnóstico presentado. No obstante, se releva como observación la necesidad de fortalecer la **visibilización del quehacer institucional**, señalándose que **"la Universidad hace muchas cosas, pero muchas veces no se sabe lo que se está haciendo"**, agregándose que en ocasiones la propia comunidad universitaria se entera de actividades relevantes una vez que estas ya han ocurrido, lo que plantea el desafío de avanzar hacia una cultura comunicacional más proactiva.

Asimismo, se formulan observaciones relativas a la **gobernanza y uso de los datos**, indicándose que esta responsabilidad no debe recaer exclusivamente en unidades centrales, señalándose que **"los datos no son solo de una unidad, son responsabilidad de todos"**, en especial de quienes desempeñan funciones de jefatura académica y de gestión, destacándose la importancia de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia.

Se plantean también observaciones de **forma y precisión de la información**, indicándose que algunos antecedentes estadísticos requieren revisión para asegurar coherencia interna, señalándose que **"hay cifras que, al sumarlas, no cuadran del todo, y eso es importante corregirlo"**, observación que es recogida como parte del proceso de ajuste del documento.

Durante el intercambio, se formula una observación conceptual respecto del uso de la expresión **"sustentabilidad financiera"**, consultándose su consistencia con el lenguaje estratégico institucional. Al respecto, se deja constancia de que dicho concepto proviene del levantamiento realizado en los talleres, señalándose que **"esa bajada es textual de lo que se levantó en los talleres"**, indicándose que su homologación conceptual podrá ser revisada en la versión final.

Otras intervenciones enfatizan la necesidad de profundizar la **pertinencia territorial**, señalándose que, si bien esta se menciona reiteradamente como eje estratégico, resulta necesario explicitar de mejor manera cómo se expresa en acciones concretas, indicándose que **"hablamos mucho de pertinencia territorial, pero falta mostrar cómo se expresa en la práctica"**, especialmente considerando las condiciones sociales, geográficas y culturales del territorio y del estudiantado.

Desde la modalidad online, se plantea además una observación relativa a la **modernización de los sistemas de gestión**, señalándose que, si bien existe un compromiso y capacidad por parte de los equipos, **"los sistemas son**

lentos y eso termina afectando los tiempos y el cumplimiento", identificándose este aspecto como un desafío relevante para la gestión institucional futura.

Concluido el intercambio, se señala que las observaciones formuladas serán consideradas en el proceso de consolidación del diagnóstico, proyectándose la activación de instancias de trabajo por ejes estratégicos conforme al cronograma institucional. Finalmente, el Presidente del Consejo Universitario indica que el cuerpo colegiado **toma conocimiento** de la presentación realizada, quedando el diagnóstico estratégico como antecedente para las etapas posteriores del proceso de actualización del Sistema de Dirección Estratégica.

"ACUERDO N° 19

Por unanimidad de los (as) Consejeros (as) presentes Sres./as: Presidente Sr. Emilio Rodríguez Ponce; Sra. Mónica Navarrete Álvarez; Sra. Carmen Araneda Guirriman; Sr. Carlos Mondaca Rojas; Sr. Emilio Ulloa Valenzuela; Sra. Carolina Stefoni Espinoza; Sr. Marcos Halty Carmona; Sr. Álvaro Cortinez Pontoni; Sr. Edgar Estupiñan Pulido; Sra. Paola Gazmuri Barrios; Sr. Fabian Pinazo Reyes; Sra. Soledad Cordovez Sánchez; Sra. Samirah Ardiles Cortez y Sr. Giovanni Basaez Pinto, el Consejo Universitario, ante la presentación realizada por el Director de Planificación y Proyectos, Sr. Giuliani Coluccio Piñones; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA POSICIÓN ACTUAL Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA HORIZONTE 2026 – 2035.**

3. PUNTOS VARIOS

Antes de finalizar la sesión, el **Presidente del Consejo Universitario y Rector, Sr. Emilio Rodríguez Ponce**, hace uso de la palabra para exponer una serie de consideraciones de carácter general, en el marco de los desafíos institucionales actuales y del contexto externo que enfrenta el sistema de educación superior estatal.

En primer término, el Rector se refiere al **escenario presupuestario nacional y a las proyecciones financieras para las universidades del Estado**, señalando que existen antecedentes que permiten anticipar un contexto de mayor restricción fiscal en los próximos años, lo que podría impactar el financiamiento basal de las instituciones. En este sentido, enfatiza la importancia de resguardar la **sostenibilidad financiera institucional**,

destacando que la Universidad de Tarapacá ha logrado mantener un equilibrio económico responsable, particularmente relevante considerando su condición de universidad ubicada en una zona extrema.

Asimismo, el Presidente aborda el **impacto de la reforma previsional y de los reajustes de remuneraciones**, explicando que el costo institucional asociado a un reajuste no se limita al porcentaje de incremento líquido percibido por los trabajadores, sino que incluye mayores cargas previsionales, lo que incrementa el gasto total para la institución. En este contexto, señala que el desafío institucional consiste en definir el **mayor reajuste posible**, cautelando al mismo tiempo la estabilidad financiera y evitando escenarios que puedan afectar la continuidad laboral o el desarrollo del proyecto universitario.

Durante este bloque, el Rector comparte reflexiones derivadas de la experiencia de otras universidades, indicando que algunas instituciones que han adoptado decisiones sin la debida consideración de su sostenibilidad han debido enfrentar posteriormente situaciones complejas, tales como despidos o ajustes estructurales. En virtud de ello, subraya la necesidad de actuar con responsabilidad y visión de largo plazo.

Finalmente, el Presidente del Consejo señala que los temas abordados en este apartado tienen un carácter **informativo y reflexivo**, y que podrán ser profundizados en sesiones posteriores, según corresponda, no adoptándose acuerdos en este punto.

Siendo las 16:45 horas se da término a la sesión ordinaria del Consejo Universitario.




SR. ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD




DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO